



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°4

En Villa Alegre, a 27 de julio de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del **Alcalde PABLO FUENTES VALLEJO** y como secretario Municipal y Ministro de Fe, quien suscribe **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTE VIA REMOTA:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMOTA:

Director SECPLAN Ingeniero Comercial Eric Jara, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistente Técnicos Cristian Muñoz y Cristian Mena.

2.- TABLA:

2.1 Acuerdo De Concejo Para Autorizar Modificación Presupuestaria Municipal.

2.2 Acuerdo de Concejo para determinar comisiones, integrantes y quien preside cada una.

2.3 Entrega de Informe Ejecución Financiera y Presupuestaria segundo trimestre 2021

2.4 Varios

El Presidente del Concejo abre la sesión, en nombre de Dios, a las 10:10am horas.



3. DESARROLLO DE LA TABLA:

El presidente del Concejo solicita timar acuerdo para modificar la tabla incorporar la discusión y acuerdo de volver a sesionar de forma presencial.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

Concejal Cesar Vallejos Yáñez	rechaza
Concejal Horacio Lobos Azocar	rechaza
Concejal Andrés Sáez Castro	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejal Luis Orellana Ramírez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°12: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los Concejales Andrés Sáez Castro, María Ignacia González Torres, Claudio Jorquera Muñoz, Luis Orellana Ramírez y del Alcalde. Y dos en contra de los concejales Cesar Vallejos Yáñez y Horacio Lobos Azocar, modificar la tabla incorporando tomar el acuerdo para volver a realizar los concejos municipales de forma presencial”

3.1 Acuerdo De Concejo Para Autorizar Modificación Presupuestaria Municipal:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de SECPLAN Ingeniero Comercial Eric Jara, quien expone las iniciativas que se pretende cubrir con la modificación presupuestaria para cubrir necesidades a través de contratos de suministros. Se adjunta presentación. Adjunto 1.

El presidente del concejo agradece la presentación y ofrece la palabra al concejo.

Los concejales manifiestan estar de acuerdo con las iniciativas, luego de que el director de SECPLAN respondió sus preguntas.

El concejal Claudio Jorquera, indica que la modificación debe estar en conocimiento del concejo con 5 días hábiles de anticipación y en este caso no se



cumple. El Alcalde, responde indicando que sí puede ser votada y ratificada en el próximo concejo

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

La suscrita solicita se le reitere la instrucción para los efectos del artículo 59 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, debido a que la modificación presupuestaria debe resolverse solo cumplido el plazo de 5 días hábiles de puesto en conocimiento al concejo municipal como lo establece el artículo 81 de la ley 18.695 y también la jurisprudencia administrativa de Contraloría ha establecido que dicho plazo es irrenunciable. El Alcalde reitera la instrucción y la suscrita toma la votación:

Votación

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera Muñoz	abstiene
Concejal Cesar Vallejos Yáñez	aprueba
Concejal Andrés Sáez Castro	aprueba
Concejal Horacio Lobos Azocar	aprueba
Concejal Luis Orellana Ramírez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°13: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales María Ignacia González Torres, Cesar Vallejos Yáñez, Andrés Sáez Castro, Horacio Lobos Azocar, Luis Orellana Ramírez y del Alcalde. Y una abstención del Concejal Claudio Jorquera Muñoz, la modificación presupuestaria que indica:

Disminuye Ítem de Gastos:

35 Saldo Final de Caja M\$192.150

Aumenta Ítem de Gastos:

22.08.002 Servicio Vigilancia M\$7.150

22.08.004 Servicio Mantención Alumbrado Público M\$50.000

22.08.006 Servicio Mantención Señalizaciones de Transito M\$40.000

22.08.999 Otros M\$25.000

22.11.999 Otros M\$5.000

24.01.001 Fondos de Emergencia M\$50.000



31.02.999.190 Adquisición de Contenedores

M\$15.000"

3.2 Acuerdo de Concejo para determinar comisiones, integrantes y quien preside cada una:

El presidente ofrece la palabra al concejo para discutir sobre la creación de las comisiones.

Luego del debate el Alcalde cierra a como quedarán conformadas las comisiones, sus integrantes y presidencia el Alcalde solicita la votación para la creación de cinco comisiones: Vivienda y Urbanismo; Fomento y Desarrollo Social; Deporte, Cultura y Turismo; Educación y Salud y Medio Ambiente.

Las presidencia e integrantes fueron definidas por el Concejo Municipal, solo la presidencia de comisión de Salud y Medio Ambiente, debido a la controversia presentada, fue definida por votación del concejo a petición del Alcalde.

Votación

Concejal Cesar Vallejos Yáñez	aprueba
Concejal Horacio Lobos Azocar	aprueba
Concejal Andrés Sáez Castro	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejal Luis Orellana Ramírez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°14: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad la creación de las siguientes comisiones y sus integrantes:

Comisión VIVIENDA Y URBANISMO, integrada por los concejales Luis Orellana Ramírez, Cesar Vallejos Yáñez, Claudio Jorquera Muñoz y Presidida por el concejal Andrés Sáez Castro.

Comisión FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL, integrada por los concejales Luis Orellana Ramírez, Claudio Jorquera Muñoz y Presidida por el concejal Cesar Vallejos Yáñez.



Comisión DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, integrada por los concejales Horacio Lobos Azocar, Cesar Vallejos Yáñez, María Ignacia González Torres y Presidida por el concejal Claudio Jorquera Muñoz.

Comisión EDUCACION, integrada por los concejales Horacio Lobos Azocar, Andrés Sáez Castro y Presidida por el concejal Luis Orellana Ramírez.

Comisión SALUD Y MEDIO AMBIENTE, integrada por los concejales, Claudio Jorquera Muñoz, María Ignacia González Torres, Cesar Vallejos Yáñez y Presidida por el concejal Horacio Lobos Azocar”

2.3 Entrega de Informe Ejecución Financiera y Presupuestaria segundo trimestre 2021:

El presidente del concejo indica que es la entrega formal del informe de Ejecución Financiera y Presupuestaria.

2.4 Acuerdo del Concejo para aprobar que el concejo municipal vuelva a sesionar de forma presencial:

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

Concejal Cesar Vallejos Yáñez	rechaza
Concejal Horacio Lobos Azocar	rechaza
Concejal Andrés Sáez Castro	aprueba
Concejal Luis Orellana Ramírez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°15: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los Concejales Andrés Sáez Castro, María Ignacia González Torres, Claudio Jorquera Muñoz, Luis Orellana Ramírez y del Alcalde. Y dos en contra de los concejales Cesar Vallejos Yáñez y Horacio Lobos Azocar, que las próximas sesiones del concejo municipal, se efectúen de forma presencial”



2.5 Varios:

Los concejales exponen sus varios:

Concejal Luis Orellana Ramírez:

- Expone problema el problema de tránsito de camiones en la Población Felipe Camiroaga.

El Alcalde indica que con el contrato de suministro habrá la posibilidad de poner más señalética.

Concejal Horacio Lobos:

- Se suma a la necesidad de señalética, sobre todo en sector Estación Villa Alegre.

Concejal Cesar Vallejos:

- En el mismo contexto propone instalar un "ceda el paso" en puente angosto de una vía sector Huaraculén.

Concejala María Ignacia González:

- Solicita incorporar a la adquisición de ecógrafo y mamógrafo, 3 (sic) catres clínicos, para ir en ayuda en pacientes que están postrados.

El Alcalde se manifiesta muy de acuerdo junto con otras iniciativas que se implementarán en postas rurales.

Concejal Cesar Vallejos:

- Expone sobre accesos obstruidos en sector La Balsa El Peumo.
- Acota que pueda crearse la plataforma de Instagram para llegar al público más joven.

El Alcalde lo invita a revisarlo en terreno luego de concluido la presente sesión.

El Alcalde informa la jornada de Gobierno en Terreno que se realizará el próximo viernes 30 de julio en la plaza de armas a partir de las 10:30am a las 13:00 horas, donde estarán diversos servicios para atender a la comunidad.

Concejal Claudio Jorquera:

- Solicita que el municipio le proporcione herramientas para cumplir mejor de sus funciones de concejal.

Concejal Andrés Sáez:

- Solicita repintar la franja amarilla no estacionar en calle Serafín Gutiérrez.

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente linck: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/2088198921317560/>

El presidente del concejo levanta la sesión siendo las 11:42 am horas.



Claudia Berríos Nilo
SECRETARIA MUNICIPAL
Ingeniero Constructor
Magister en Gestión Pública
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre